

recurso de apelación que se interpondrá ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente al de su notificación.

Así lo pronuncio, mando y firmo.

Arcos de la Frontera, 5 de febrero de 2008.- El/La Secretario.

EDICTO de 26 de febrero de 2008, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Tres de Estepona, dimanante del procedimiento ordinario núm. 241/2005. (PD. 981/2008).

NIG: 2905142C20050000753.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 241/2005.

Negociado: MT.

De: Banco Vitalicio de España, Cía. A. Seguros y Reaseguros.

Procuradora: Sra. Alonso Chicano, Inmaculada.

Contra: Prima European Arrow Logistics & Removals, S.L.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Procedimiento Ordinario 241/2005, seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Tres de Estepona, Málaga, a instancia de Banco Vitalicio de España, Cía. A. Seguros y Reaseguros contra Prima European Arrow Logistics & Removals, S.L., se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

S E N T E N C I A

En Estepona, a veintisiete de junio de dos mil seis.

El Sr. don Alejandro Cabral Rodríguez, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Tres de los de Estepona, habiendo visto los autos seguidos en este Juzgado al número 241/2005, a instancia de la mercantil Banco Vitalicio de España Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, representada por la Procuradora Sra. Alonso Chicano contra la entidad Prima European Arrow Logistics & Removals, S.L., en situación de rebeldía procesal, dicta la presente resolución.

F A L L O

Estimo íntegramente la demanda interpuesta por la Procuradora Sra. Inmaculada Alonso Chicano, en nombre y representación de la entidad Banco Vitalicio de España Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, contra la entidad Prima European Arrow Logistics & Removals, S.L., en situación de rebeldía procesal y en consecuencia condeno a la demandada a abonar a la actora la suma de siete mil doscientos doce euros con trece céntimos de euros (7.212,13 euros), así como a abonar los intereses, devengados por las sumas reclamadas desde la fecha de 20 de enero de 2005 y a satisfacer las costas procesales originadas.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Prima European Arrow Logistics & Removals, S.L., extiendo y firmo la presente en Estepona, a veintiséis de febrero de dos mil ocho.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación de la consultoría y asistencia que se indica. (PD. 1009/2008).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar concurso para la contratación de la siguiente consultoría y asistencia:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: SGT/041/08.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Consultoría y asistencia de colaboración con la Intervención General de la Junta de Andalucía en la auditoría anual de las cuentas de gastos del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), correspondiente al ejercicio financiero 2008.»
 - b) División por lotes: No.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - d) Plazo de ejecución: Doce meses desde la firma del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Doscientos treinta y ocho mil euros (238.000,00 €), incluido IVA y demás tributos exigibles.
5. Garantías.
 - a) Provisional: No.
 - b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Web: <http://www.juntadeandalucia.es/economiahacienda>.
 - b) Entidad: Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta 6.^a
 - d) Localidad y código postal: Sevilla-41071.
 - e) Teléfono: 955 064 640.
 - f) Telefax: 955 064 719.
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Séptimo día natural a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No.
 - b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Octavo día natural a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, terminando a las 20,00 horas; si este último día fuese sábado o festivo, el plazo finalizará el siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La exigida en la cláusula 8.2 del PCAP.

c) Lugar de presentación:

- 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda.
- 2.º Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja.
- 3.º Localidad y código postal: Sevilla-41071.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

- a) Entidad: Secretaría General de Economía. Sala de Juntas.
- b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta 7.^a
- c) Localidad: Sevilla.
- d) Fecha: Cuarto día hábil siguiente al examen de la documentación; si éste fuese sábado, se efectuará el siguiente día hábil.

e) Hora: A las 10,00 horas.

10. Otras informaciones.

a) El examen de la documentación se realizará el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas; si éste fuese sábado, se efectuará el siguiente día hábil.

b) El resultado se publicará en el tablón de anuncios del Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, a fin de que los afectados, en su caso, conozcan y subsanen los defectos materiales observados en el plazo que se indique.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 7 de marzo de 2008.- El Secretario General Técnico, Luis Nieto Ballesteros.

RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2008, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se convoca concurso abierto para la contratación de consultoría y asistencia o de servicios. (PD. 1000/2008).

El Instituto de Estadística de Andalucía, de acuerdo con la legislación vigente, ha resuelto convocar concurso por el procedimiento abierto para la contratación de consultoría y asistencia o de servicios con sujeción a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto de Estadística de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 005/08-SE-CP.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Trabajos de campo del índice de producción industrial de Andalucía (enero a diciembre 2008), del barómetro empresarial de Andalucía (primero a cuarto trimestre de 2008), de la encuesta de empresas públicas locales de Andalucía (2006) y de las estadísticas del sistema financiero: bancos, cajas y cooperativas de crédito (2007).

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Sevilla.